



# Corte Superior de Justicia de Junín

"Año de la Universalización de la Salud"

El Tambo, 28 de noviembre del 2020

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2020-P-CSJJU-PJ

**Sumilla:** RECONOCER y AGRADECER al ilustre Dr. ISMAEL ISTAMBUL FERNÁNDEZ, por su participación en calidad de Ponente en la Conferencia Magistral "Accidentes de Trabajo", realizado el día 28 de noviembre del presente año.

### VISTOS y CONSIDERANDO:

#### **Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia**

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90, numeral 3 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

#### **Segundo.- Sobre la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín**

La Resolución Administrativa N°121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece que las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 097-2019-P-CSJJU/PJ, del 25 de enero del 2019, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín.

#### **Tercero.- Sobre la Conferencia Magistral "Accidentes de Trabajo"**

Como parte de las actividades académicas de la Corte Superior de Justicia de Junín por su Centenario, la Presidencia y la Comisión General de Capacitación, a través de la Sub Comisión de Capacitación de Tarma, han previsto el día 28 de noviembre del presente año, la realización de la Conferencia Magistral "Accidentes de Trabajo", a cargo del ilustre Dr. Ismael Istambul Fernández, en calidad de Ponente; dirigida a





## Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junin

magistrados, personal jurisdiccional, personal administrativo, docentes, estudiantes y público en general.

### **Cuarto.-Sobre el distinguido expositor Dr. Ismael Istambul Fernández**

El distinguido Dr. Ismael Istambul Fernández, es Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada (UGR - España), Máster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad Rey Juan Carlos (URJC - España), Máster en Prevención de Riesgos Laborales por la Fundación Asigmac, posee diferentes másteres en materia de Derecho Laboral, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales y una extensa formación en materia de Derecho Civil. Es Socio fundador de IBERUM ABOGADOS. Es conferencista y expositor.

En ese sentido, considerando la importancia de la difusión de temas de derecho para la formación integral de jueces, auxiliares y secygristas, y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y AGRADECER** al ilustre **Dr. ISMAEL ISTAMBUL FERNÁNDEZ**, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral "**Accidentes de Trabajo**", realizado el día 28 de noviembre del presente año.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente resolución al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a la Comisión General de Capacitación de esta Corte y al interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

